



Ciudad de la Costa, 29 de diciembre de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESOLUCIÓN No. 537/2023 ACTA Nº 42/2023

VISTO: La Resolución Nº 005/2021 del Gobierno Municipal, de extensión del gasto por concepto de mantenimiento y servicio de la fotocopiadora que posee el Municipio por el mes de enero 2021.

RESULTANDO: Que por Resolución Nº 522/2021 del Gobierno Municipal se aprobó el gasto total del año 2022.

CONSIDERANDO I: Que se debe hacer extensivo por el período enerodiciembre 2024.

CONSIDERANDO II: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento Lit A.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 21 de diciembre de 2023 realizado por el referente presupuestal interino, Maximiliano Nuñez.

CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Extrordinaria, Número 42 de fecha 29 de diciembre de 2023 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA:

RESUELVE:

- 1- APROBAR EL GASTO TOTAL DE HASTA \$48.000 IVA INCLUÍDO (PESOS URUGUAYOS CUARENTA Y OCHO MIL) CONSIDERANDO UN GASTO MENSUAL DE HASTA \$4.000, A LA EMPRESA "GRAMAR S.R.L" RUT 211907810010, POR CONCEPTO DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LA FOTOCOPIADORA QUE POSEE EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO-DICIEMBRE 2024.
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

CONCEJAL

JUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ALCALDESA V INICIPIO CIUDAN ES

CONCE PAY MUNICIPIO CHODAD VE LA COSTA